AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.
JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACTA No.31
JUNTA UNIVERSAL

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de Abril de 2017, siendo las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Parque Industrial Ambato, calle 2, lote No.4-B, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la compañía "Austro Distribuciones Austrodis Cia. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: Jorge Eduardo Vintimilla Rodas, Jorge Israel Vintimilla Nieto, Catalina Alexandra Vintimilla Nieto y el señor Ricardo Canales Vintimilla; quienes representan la totalidad del capital suscrito. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Austro Distribuciones Austrodis Cia. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.- **DOS. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía del ejercicio económico 2015; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2015; y, **(c)** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015. **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta General Universal de Socios es presidida por la Sra. Martha Soledad Nieto Loyola, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Jorge Eduardo Vintimilla Rodas, en su calidad de Gerente. **CUATRO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** la señora Presidenta solicita que se trate el siguiente punto consensuado. El señor Jorge Eduardo Vintimilla Rodas da lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2015, fechado el 31 de Marzo de 2017. La señora Catalina Vintimilla Nieto mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

"Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, señor Jorge Eduardo Vintimilla Rodas, fechado el 07 de Abril de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2015". **CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** la señora Presidenta de la compañía solicita que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2015, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La señora Catalina Vintimilla Nieto mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2015. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2015".*** **SEIS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:** la señora Presidenta de la compañía solicita que por Secretaria se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La señora Catalina Vintimilla Nieto mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015".*** **SIETE. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, pide que los asistentes se pronuncien. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la

siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el total contenido de la presente acta"***. **Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios.-**
****

Jorge Eduardo Vintimilla Rodas

Jorge Israel Vintimilla

Ricardo Canales Vintimilla

Catalina Vintimilla Nieto